

Analizan nuevos retos jurídicos y educativos en materia de derechos humanos



0



A- A A+

22 de Enero del 2014

Jueces, magistrados y catedráticos participaron en el ciclo de conferencias convocado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos para analizar los principales retos en la promoción,

defensa y protección de los derechos humanos a partir de las nuevas disposiciones constitucionales en la materia.

Como parte de las acciones de divulgación sobre las implicaciones de la Reforma Constitucional en Derechos Humanos, la CEDHNL realizó diálogos de reflexión en las áreas jurídica y académica para difundir en qué consisten.

La conferencia Bloque de Constitucionalidad en Derechos Humanos en México fue impartida a jueces y magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León y del Consejo de la Judicatura con el objetivo de contribuir a la actualización del personal perteneciente al Poder Judicial.

Por otra parte, también se desarrolló un espacio de reflexión sobre el estudio de derecho desde esta perspectiva ante catedráticos e investigadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en donde se impartió la conferencia Educación Legal con Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género.

El ponente especialista en protección de derechos humanos desde el derecho internacional, Juan Carlos Arjona Estévez, enfatizó que las facultades de Derecho tienen la responsabilidad de contribuir para la difusión académica de los derechos humanos, así como ahondar en el estudio y construcción de casos que sienten precedentes para la defensa de estas garantías.

Llamó a las y los estudiantes, además de catedráticas y catedráticos a actualizar el contenido formativo y multiplicar la visión de derechos humanos desde todas las áreas de estudio profesional.